PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR **(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)** SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

1. DATOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio	SEPTIEMBRE DE 2026
Dependencia responsable	SECRETARIA DESARORROLLO SOCIAL
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Tipología contractual	SUMINISTRO
Objeto de la contratación prevista	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA A LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS, AMBIENTALES Y DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA.

OBJETIVO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 3.0 alineada con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE V3.0) y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

CATEGORIZACION DEL PROCESO

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla

Código	Nombre
12352300	Compuestos inorgánicos
42121500	Equipo veterinario
42121600	Productos veterinarios
42222300	Productos de transfusión y administración de sangre
42142600	Jeringas y accesorios
42292600	Dilatadores y sondas y ranuras quirúrgicas y productos relacionados
42292900	Instrumentos quirúrgicos de cerrar la sutura de tejidos y productos relacionados
51102500	Antihelmínticos veterinarios
51211900	Fármacos anestésicos veterinarios
51102600	Antibióticos veterinarios
42121700	Mobiliario clínico veterinario
41112300	Instrumentos de medición de la humedad
10111300	Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
51142700	Fármacos antiinflamatorios no esteroideos veterinarios (VNSAID)
11131600	Otros productos de animales
42143200	Equipo y suministros de tratamiento de la fertilidad y la esterilidad
10121800	Alimento para perros y gatos
12141900	No-metales y gases elementales y puros
42182200	Termómetros médicos y accesorios
41106200	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos
10121500	Pienso para animales
47121700	Envases y accesorios para residuos
24111500	Bolsas

ANALISIS DEL MERCADO

SECTORES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En Colombia se cuenta con una división económica que comprende cinco sectores:

Comercio; abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país.

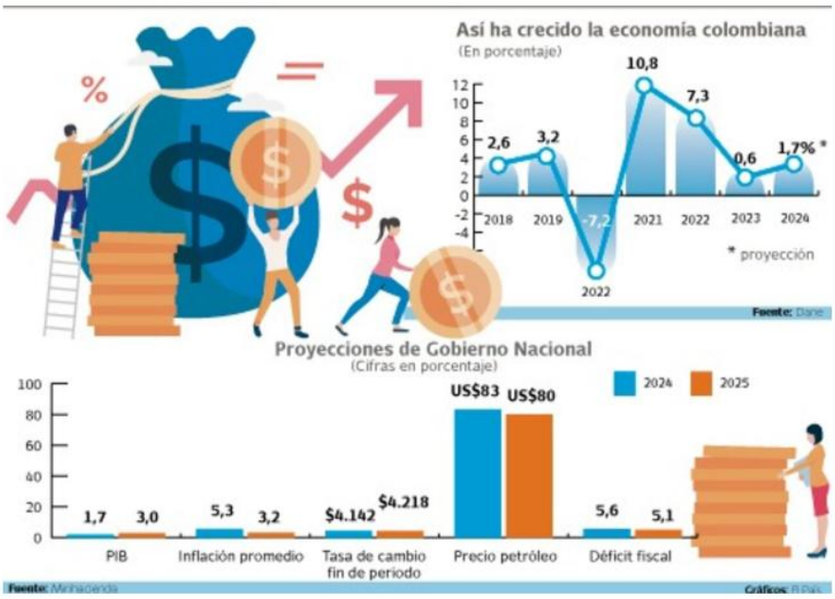
Industria; comprende la producción industrial está concentrada en cinco ramas: la elaboración de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, metalúrgicos básicos, minerales y los productos de la refinación del petróleo, juntos concentran el 70% del total de la producción industrial colombiana.

Servicios; constituido por diferentes ramas de actividad tales como: la hostelería, el comercio, la limpieza, la sanidad, la educación, el transporte, el turismo entre otros, que engloban gran cantidad y variedad de oficios con unas características que les son propias del sector.

Construcción; engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles. En Colombia representa el 4,3% del PIB, crea 1,6 millones de empleos directos y demanda insumos de otros 36 sectores.

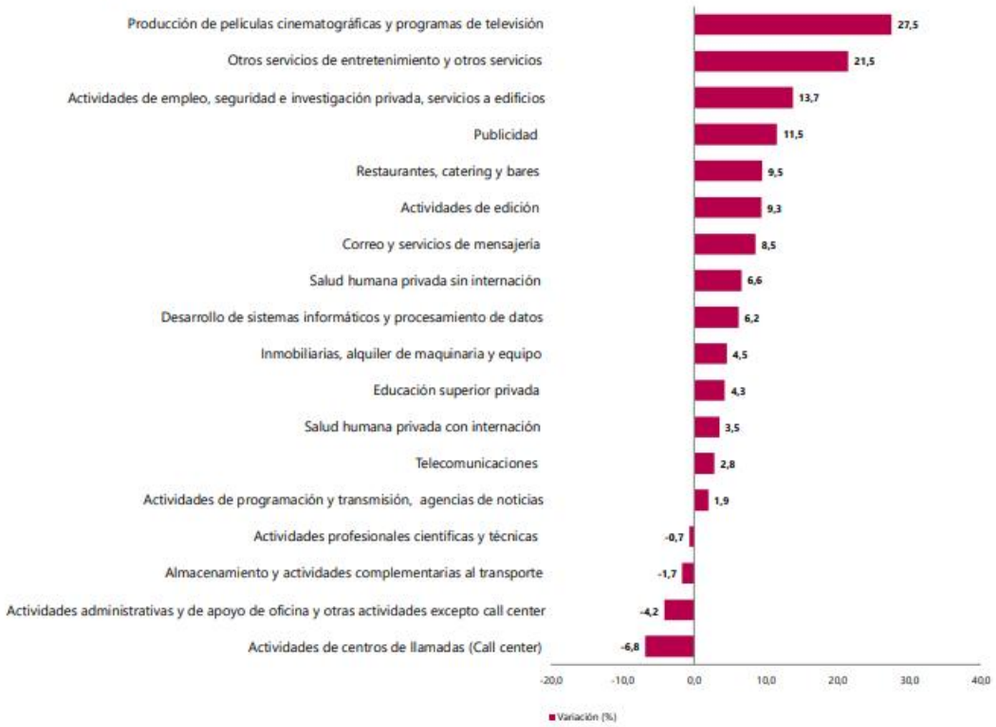
Transporte; Incluye servicios al peatón, la bicicleta, el coche, el autobús, el camión, los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo (barcos, canales y puertos), el transporte aéreo (aeroplanos, aeropuertos y control del tráfico aéreo), incluso la unión de varios o los tres tipos de transporte.





Dada la naturaleza del presente proceso contractual, este se ubica dentro del sector servicios, estando incluido dentro de la rama económica de la Administración pública y defensa, siendo este el criterio central que conlleva al análisis de la medición del aporte al PIB generado por las compañías pertenecientes al sector privado.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

Durante la vigencia 2026, el sector de suministros en Colombia ha mostrado un comportamiento favorable, respaldado por la recuperación gradual de la actividad económica, el fortalecimiento del consumo interno y una mayor inversión en maquinaria y equipo, factores que han dinamizado la demanda de bienes e insumos requeridos tanto por el sector público como por el privado. El Banco de la República señala que, durante el primer trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento cercano al 2,2 %, impulsado por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo.

En este contexto, el sector comercio, dentro del cual se encuentran las empresas dedicadas al suministro y distribución de bienes, ha mantenido una dinámica positiva. El Banco de la República, a través del Pulso Económico Regional, reporta que el comercio fue uno de los principales motores del crecimiento económico durante el segundo trimestre de 2026, impulsado por la mayor demanda de bienes duraderos, equipos tecnológicos, maquinaria, elementos de oficina y otros insumos utilizados por empresas y entidades públicas. No obstante, los empresarios continúan manifestándose cautela frente a las decisiones de inversión debido a la persistencia de factores de incertidumbre económica y política.

Desde la perspectiva del comercio exterior, las estadísticas oficiales del DANE evidencian una mayor disponibilidad de bienes en el mercado nacional. En junio de 2026, las importaciones colombianas crecieron 27,0 % frente a74,5 % del total de acciones ejecutadas.

Por otra parte, el sector continúa enfrentando retos relacionados con el incremento de los costos de producción y comercialización derivados del comportamiento de la inflación, el aumento de los costos laborales, los efectos del ajuste del salario mínimo, las variaciones en los precios internacionales de algunas materias primas y los costos logísticos. El Banco de la República advierte que durante 2026 la inflación se ha mantenido por encima de la meta de largo plazo, influenciada por mayores costos laborales, una demanda interna dinámica y factores asociados al clima ya la oferta de alimentos, circunstancias que pueden incidir en los precios de los bienes objeto de suministro y en la actualización

Para la vigencia 2026 el sector de suministros con adecuada capacidad de abastecimiento, amplia oferta de proveedores y condiciones de mercado que permiten atender de manera eficiente la demanda de bienes por parte de las entidades públicas. No obstante, resulta recomendable que los estudios previos y el análisis del sector contemplen mecanismos de actualización de precios, análisis de mercado recientes y especificaciones técnicas objetivas, con el fin de mitigar los efectos derivados de la volatilidad de los costos de producción, transporte e importación y garantizar el principio.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS

Durante la vigencia 2026, el sector de suministros de insumos agropecuarios en Colombia ha presentado un comportamiento favorable, impulsado por la recuperación gradual de la actividad económica, el crecimiento del sector agropecuario y el fortalecimiento de las actividades de producción agrícola y pecuaria.

El dinamismo del sector agropecuario ha incidido positivamente sobre la demanda de insumos. La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) reportó durante 2026 un crecimiento en diferentes cadenas productivas, destacándose el incremento en la producción avícola, el comportamiento favorable del sector pecuario y el fortalecimiento de la actividad agroindustrial, factores que incrementan la necesidad de abastecimiento oportuno de insumos y materiales para la producción.

De igual manera, el comercio exterior ha favorecido la disponibilidad de insumos agropecuarios en el mercado nacional. Durante 2026 se observará un incremento en las importaciones de manufacturas y bienes intermedios, situación que ha contribuido a mejorar la oferta de fertilizantes, agroquímicos,

herramientas, maquinaria menor, sistemas de riego, materiales para cerramientos, equipos de protección y demás elementos utilizados en las actividades agropecuarias, reduciendo los riesgos de desabastecimiento que afectarán al mercado en años anteriores.

Así mismo, las exportaciones del sector agropecuario registraron un comportamiento positivo durante los primeros meses de 2026, consolidándose como uno de los principales motores del comercio exterior colombiano. Este desempeño refleja el fortalecimiento de la producción nacional y una mayor dinámica en las cadenas agrícolas y pecuarias, generando una demanda sostenida de insumos especializados para mantener la productividad.

No obstante, el mercado de insumos agropecuarios continúa enfrentando factores que inciden en la formación de precios, entre ellos el comportamiento de la inflación, los costos logísticos, el incremento del salario mínimo, la volatilidad de algunos insumos importados y las condiciones climáticas que afectan la producción agropecuaria. Estos elementos pueden generar variaciones en los precios de fertilizantes, materiales agrícolas, herramientas, productos veterinarios y demás bienes requeridos para el desarrollo de proyectos agropecuarios, razón por la cual resulta necesario realizar estudios de mercado.

Así las cosas, el sector de suministros de insumos agropecuarios evidencia condiciones favorables de abastecimiento, disponibilidad de proveedores y capacidad de respuesta frente a la demanda institucional. Estas condiciones permiten desarrollar procesos contractuales bajo principios de eficiencia, economía y selección objetiva, garantizando el acceso oportuno a los bienes requeridos para la ejecución de programas de fortalecimiento agropecuario, asistencia técnica, seguridad alimentaria, desarrollo rural y apoyo a pequeños y medianos productores, sin perjuicio de la necesidad de monitorear permanentemente.

SECTOR CAMPESINO

Durante el año 2026, las políticas públicas nacionales han fortalecido significativamente los espacios de promoción, visibilización y conmemoración del sector campesino mediante ferias agropecuarias, festivales rurales, ruedas de negocios, mercados campesinos y eventos culturales, los cuales han generado impactos positivos sobre la comercialización de productos agrícolas, el turismo rural y la economía popular.

De acuerdo con cifras oficiales del DANE sobre mercado laboral de la población campesina, para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026 la tasa de ocupación de la población campesina alcanzó el 56,4%, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en 7,7%, reflejando estabilidad y recuperación progresiva del empleo rural.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura reportó que el sector agropecuario inició 2026 como uno de los principales generadores de empleo en Colombia, con aproximadamente 3,2 millones de trabajadores vinculados a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, representando cerca del 13,9% del empleo nacional.

En materia de conmemoración y fortalecimiento de la identidad campesina, durante 2026 se ha evidenciado un incremento en la realización de festivales, encuentros y ferias rurales impulsadas por entidades públicas y organizaciones campesinas.

CONTEXTO ECONÓMICO

El comportamiento del mercado revela una oferta diversificada, con presencia de grandes operadores nacionales, cooperativas, MIPYMES regionales y asociaciones de economía solidaria. No obstante, persisten riesgos asociados a la informalidad, la concentración de proveedores en ciertas regiones y la variabilidad de precios debido a factores exógenos como la inflación de alimentos, el transporte y la volatilidad cambiaria.

En este contexto, es esencial que los procesos contractuales garanticen condiciones de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y adecuada estructuración técnica de los pliegos, considerando

las particularidades del sector: condiciones de almacenamiento, distribución, tiempos de entrega, certificaciones sanitarias (Invima, BPM), experiencia específica y capacidad logística.

Por lo tanto, el análisis del sector justifica la necesidad de estructurar el presente proceso contractual bajo criterios que garanticen eficiencia, continuidad del servicio, calidad nutricional y sostenibilidad económica, en el marco de los principios de la contratación pública definidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

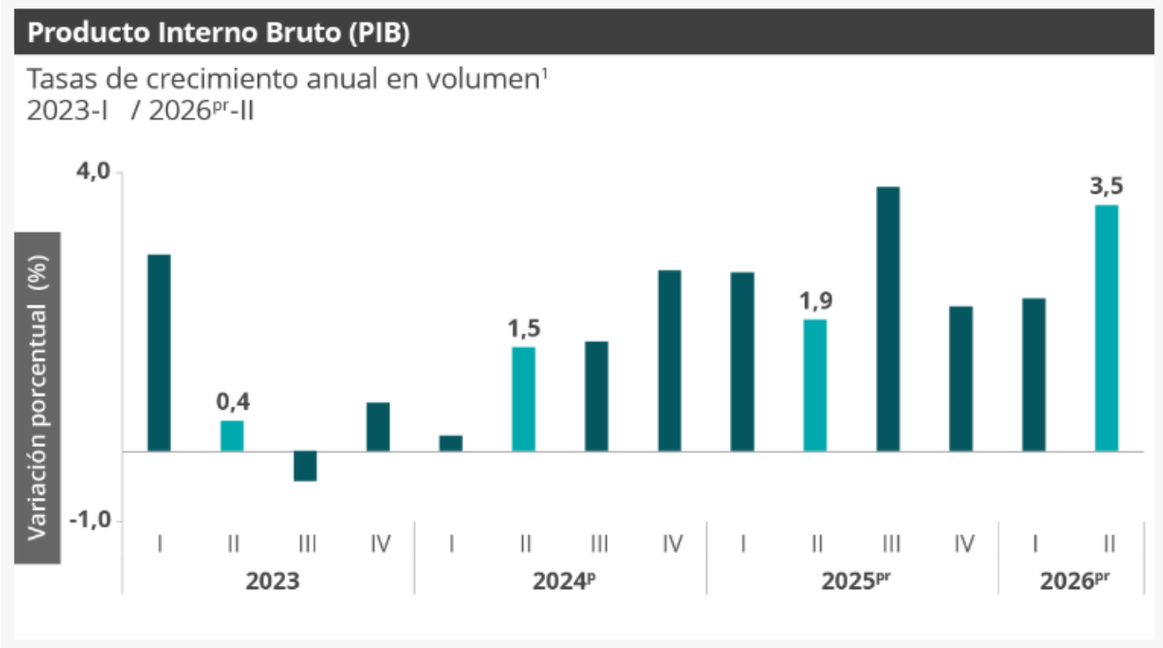
Fuente: DANE, IPC.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

PIB NACIONAL

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y

servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Fuente DANE

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE (Departamento Nacional de Planeación)

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

• Cultivo permanente de café crece 16,4%.

• Ganadería crece 4,8%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.

• Cultivo permanente de café crece 16,7%.

• Ganadería decrece 0,4%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.

• Pesca y acuicultura decrece 16,4%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

CIFRAS TOTALES DE VENTAS SECTOR

Comercio al por mayor y al menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de

seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026p / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.

De acuerdo con el Dane, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), herramienta que mide la actividad económica en el corto plazo, mostró que el grupo de actividades relacionadas con administración pública, defensa, educación, salud, entretenimiento y otros servicios aportó un 1,3% al crecimiento total.

SECTOR SERVICIOS

De acuerdo con los resultados más recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mediante la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el sector servicios en Colombia durante la vigencia 2026 presenta un comportamiento de crecimiento moderado y recuperación progresiva, consolidándose como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional.

Según la EMS correspondiente a marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos totales frente al mismo periodo del año 2025, reflejando una recuperación sostenida de la demanda de servicios empresariales, turísticos, tecnológicos, administrativos y de apoyo.

Asimismo, el DANE reportó que durante enero de 2026 quince de los dieciocho subsectores presentaron crecimiento positivo en ingresos nominales, evidenciando estabilidad y fortalecimiento de actividades relacionadas con alojamiento, restaurantes, tecnologías de la información, telecomunicaciones, servicios administrativos, salud privada, educación superior y entretenimiento.

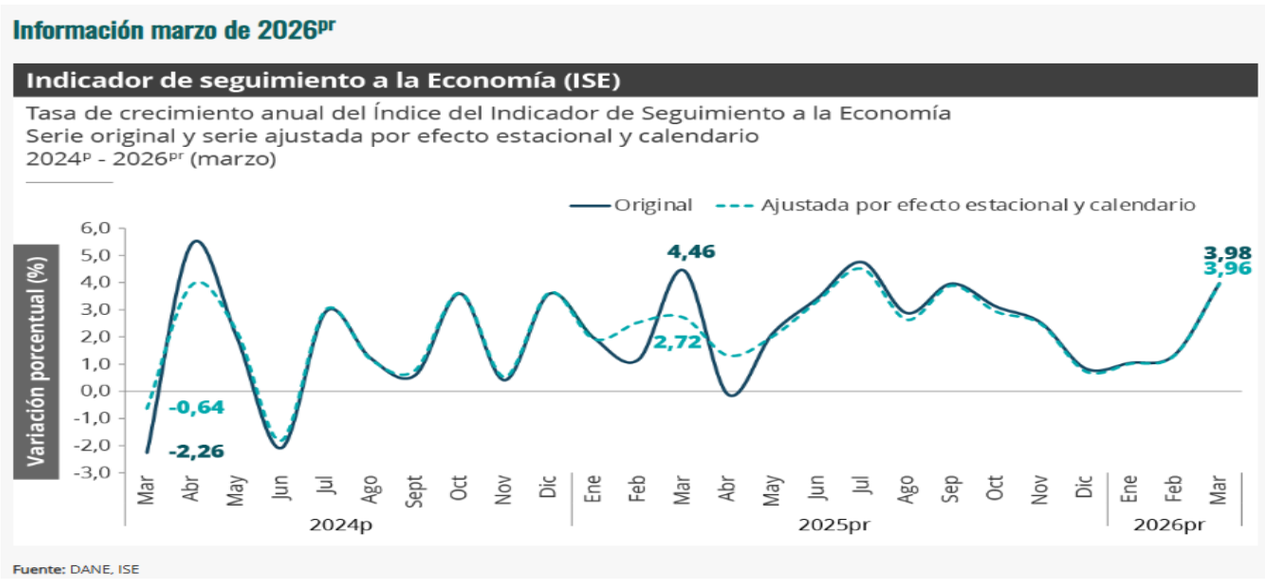
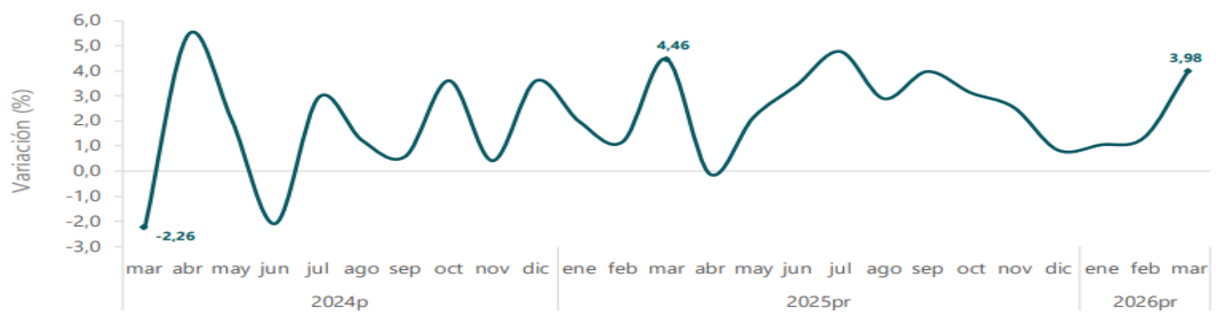
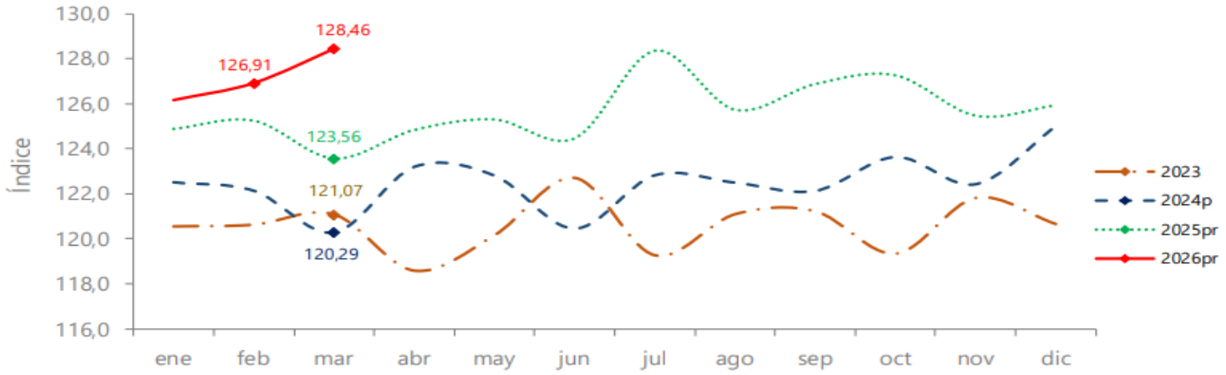


Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (marzo)

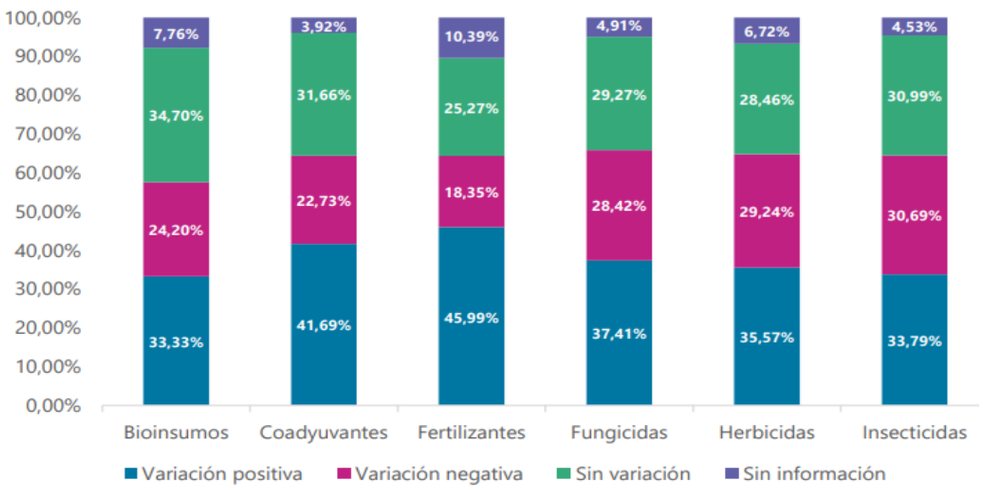


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento de los precios de mercado de los insumos agrícolas por grupo Marzo de 2026

La variación de los precios de los insumos agrícolas, se resalta el grupo de fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, donde el 45,99% de estos insumos presentó incremento en el precio frente al reportado en febrero de 2026 (variación positiva), el 25,27% mantuvo el mismo precio respecto al mes anterior (no hubo variación), el 18,35% mostró caída en el precio (variación negativa), y el 10,39% restante no registró información de su variación, como se observa en el gráfico 1. En el contenido del boletín, se amplía la información respecto al comportamiento de los precios por grupo.

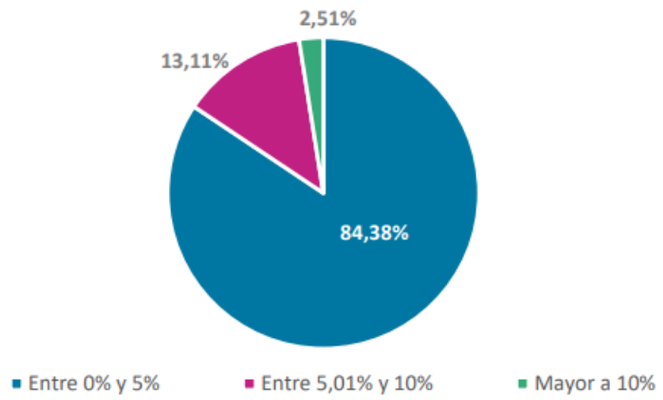
Gráfico 1. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos agrícolas por grupo Marzo de 2026



Fuente: DANE, SIPSA.

Dentro del grupo de los fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, de los insumos que tuvieron variación positiva en su precio en marzo de 2026, el 84,38% presentó incrementos mayores a 0% y hasta 5%, el 13,11% presentó incrementos entre 5,01% y hasta 10% y el restante 2,51% reportó variaciones superiores al 10%, como se observa en el gráfico 2.

Gráfico 2. Comportamiento de las variaciones positivas del grupo de fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo
Marzo de 2026

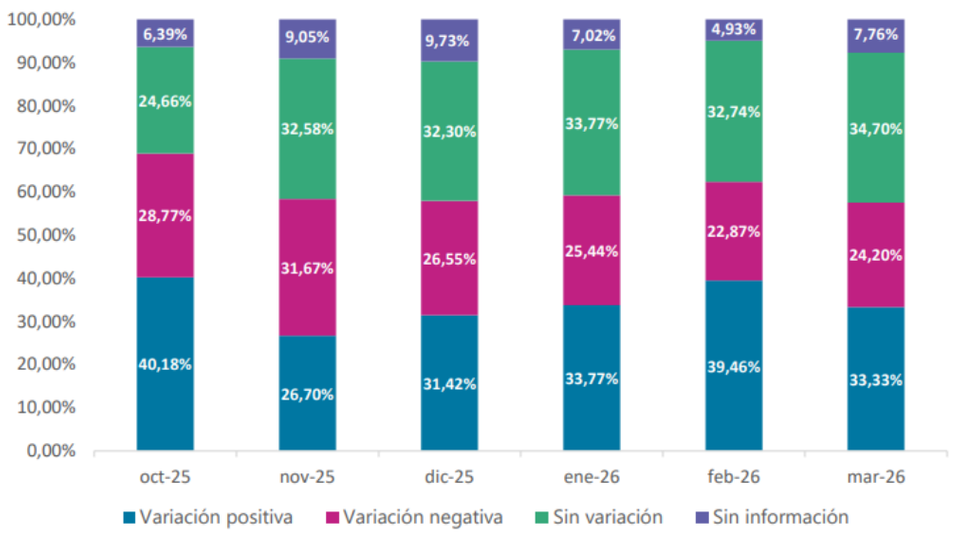


Fuente: DANE, SIPSA.

Bioinsumos

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de bioinsumos, el 34,70% de los precios de estos insumos permaneció estable (no hubo variación), el 33,33% presentó variación positiva, variación negativa el 24,20% y sin información de su variación el 7,76% restante, resaltando que, en octubre de 2025 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 6.

Gráfico 6. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo de bioinsumos
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)



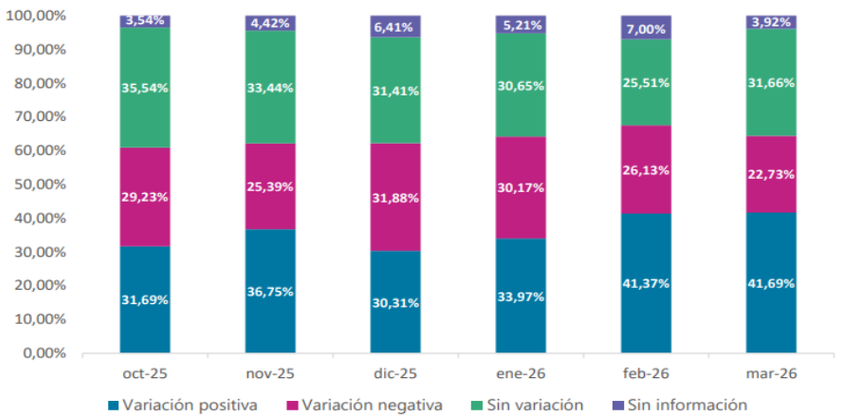
Fuente: DANE, SIPSA.

Coadyuvantes, molusquicidas, reguladores fisiológicos y otros

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de coadyuvantes, molusquicidas, reguladores fisiológicos y otros, el 41,69% de los precios de estos insumos presentó

variación positiva, el 31,66% permaneció estable (no hubo variación), el 22,73% mostró variación negativa y el 3,92% restante, no registró información de su variación, resaltando que, en febrero y marzo de 2026 se ha reportado la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 7.

Gráfico 7. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo de coadyuvantes, molusquicidas, reguladores fisiológicos y otros
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)

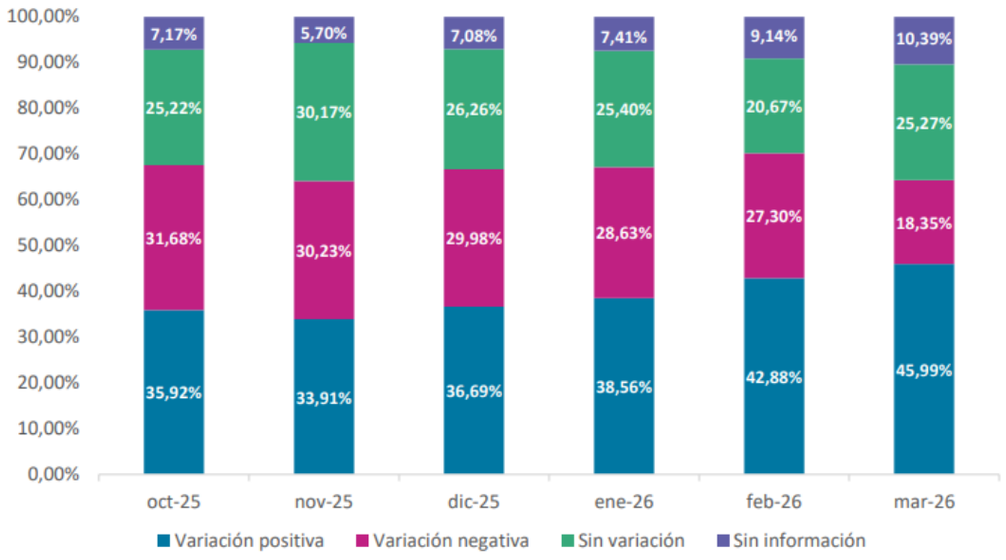


Fuente: DANE, SIPSA.

Fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo.

Según la información reportada para marzo de 2026, del grupo de fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo, el 45,99% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, el 25,27 %, permaneció estable (no hubo variación), el 18,35% mostró variación negativa y sin información de su variación el 10,39% restante, resaltando que, desde diciembre de 2025 se ha reportado mayor participación de precios con variación positiva, como se observa en el gráfico 9.

Gráfico 9. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo fertilizantes, enmiendas y acondicionadores de suelo
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)

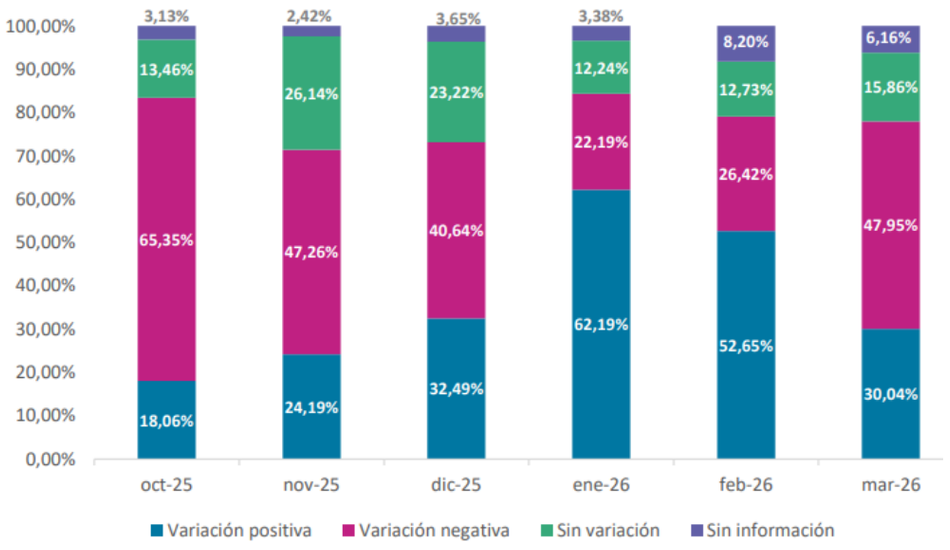


Fuente: DANE, SIPSA.

Alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos.

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos, el 47,95% de los precios de estos insumos presentó variación negativa, el 30,04% variación positiva, el 15,86% permaneció estable (no hubo variación) y sin información de su variación el 6,16% restante, resaltando que, en octubre de 2025 se reportó la mayor participación de precios con variación negativa, como se observa en el gráfico 21.

Gráfico 21. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)



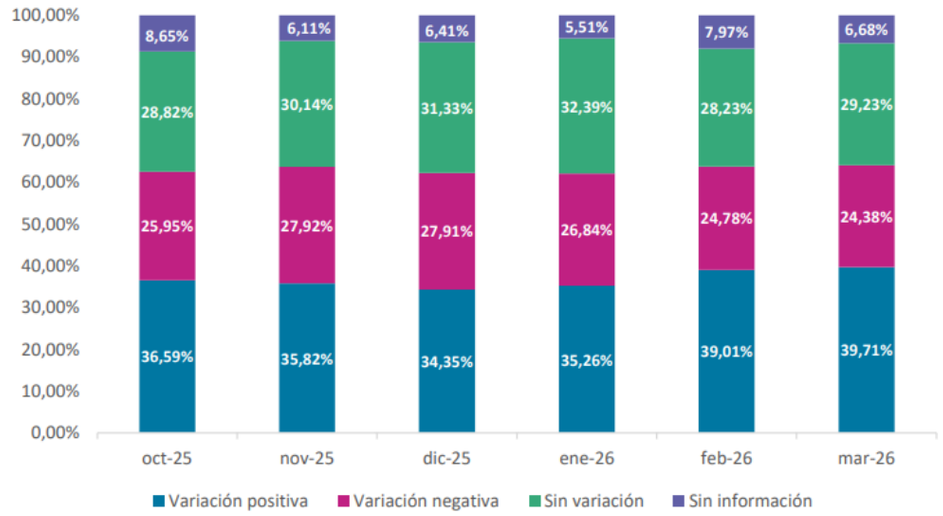
Fuente: DANE, SIPSA.

En cuanto a uno de los insumos representativos de este grupo, el alimento Cerdos ceba (bulto de 40 kilogramos), según la información reportada para marzo de 2026, sus precios mostraron variación negativa en 38 de los 88 municipios reportados (43,18%), variación positiva en 27 municipios (30,68%), permanecieron estables en 17 municipios (19,32%) y sin información de su variación en los 6 municipios restantes (6,82%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Pasto (Nariño) con 4,60% y Tuluá (Valle del Cauca) con 3,55%; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Villapinzón y San Bernardo (Cundinamarca) con -8,43% y -7,20%, respectivamente.

Antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios.

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios, el 39,71% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 29,23%, variación negativa el 24,38% y sin información de su variación el 6,68% restante, resaltando que, para marzo de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 26.

Gráfico 26. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo antibióticos, antimicóticos y antiparasitarios
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)

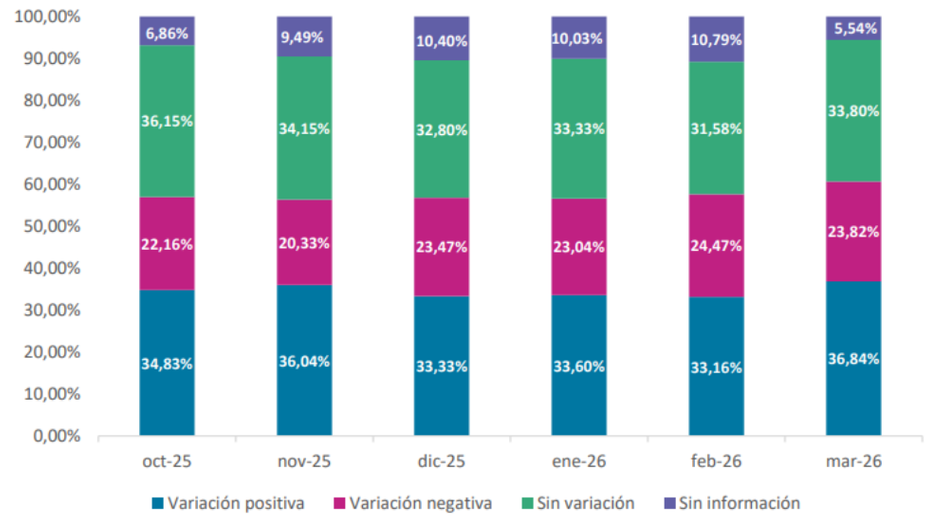


Fuente: DANE, SIPSA.

Antisépticos, desinfectantes e higiene

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de antisépticos, desinfectantes e higiene, el 36,84% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 33,80%, variación negativa el 23,82% y sin información de su variación el 5,54% restante, resaltando que, para marzo de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 28.

Gráfico 28. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo antisépticos, desinfectantes e higiene
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)



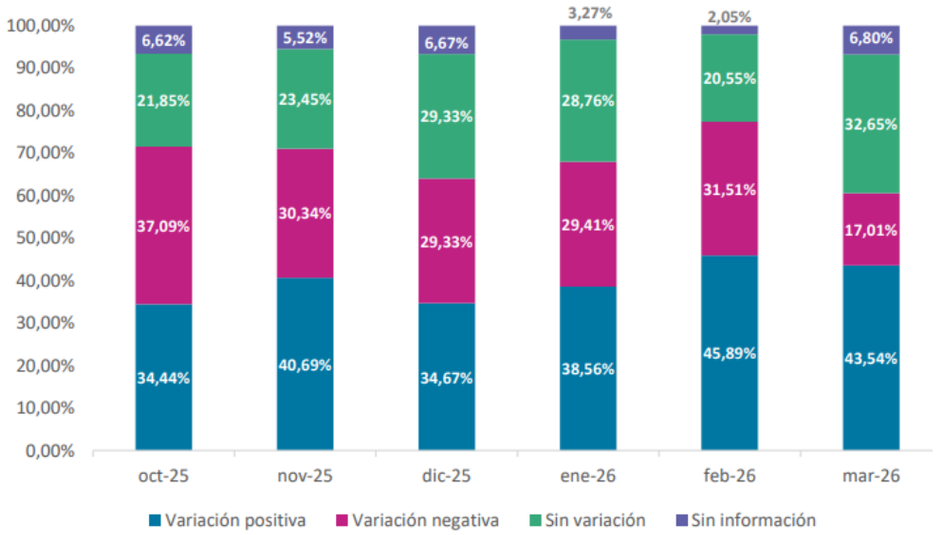
Fuente: DANE, SIPSA.

Hormonales

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de hormonales, el 43,54% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, el 32,65% permaneció estable (no hubo variación), el 17,01% variación negativa, y sin información de su variación el 6,80% restante, resaltando

que, en febrero de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 30.

Gráfico 30. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo hormonales
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)

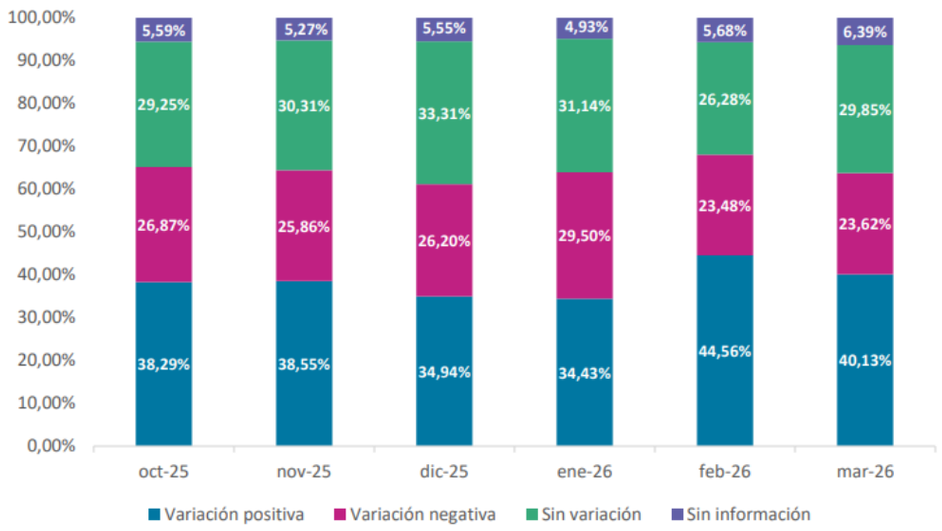


Fuente: DANE, SIPSA.

Medicamentos

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de medicamentos, el 40,13% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 29,85%, variación negativa el 23,62% y sin información de su variación el 6,39% restante, resaltando que, en febrero de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 34.

Gráfico 34. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo medicamentos
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)



Fuente: DANE, SIPSA.

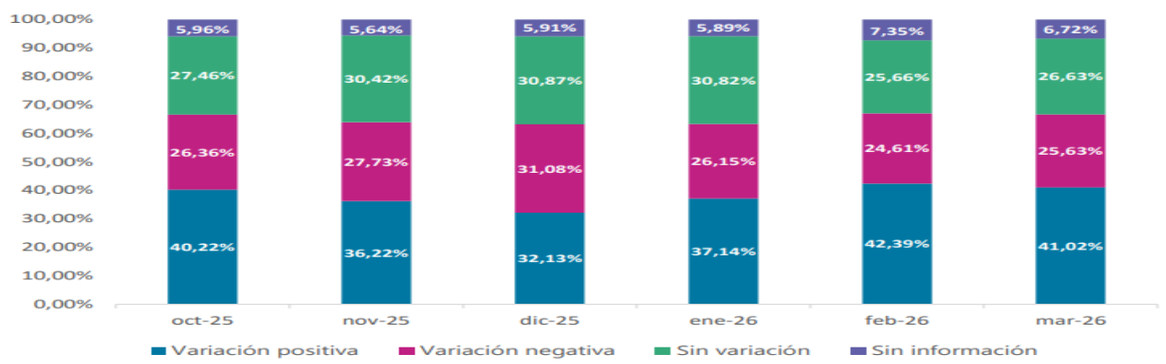
En cuanto a uno de los insumos representativos de este grupo, el medicamento Butazinol inyectable (frasco de 20 centímetros cúbicos), según la información reportada para marzo de 2026, sus precios no presentaron variación en 24 de los 57 municipios reportados (42,11%), variación negativa en 17 municipios (29,82%), variación positiva en 12 municipios (21,05%) y sin información de su variación en

los 4 municipios restantes (7,02%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Abejorral (Antioquia) con 7,31% y Montería (Córdoba) con 4,55%; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Pereira (Risaralda) con -10,28% y Supía (Caldas) con -9,60%.

Vitaminas, sales y minerales

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de vitaminas, sales y minerales, el 41,02% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 26,63%, variación negativa el 25,63%, y sin información de su variación el 6,72% restante, resaltando que, en febrero de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 36.

Gráfico 36. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo vitaminas, sales y minerales
Serie: octubre (2025) – marzo (2026)

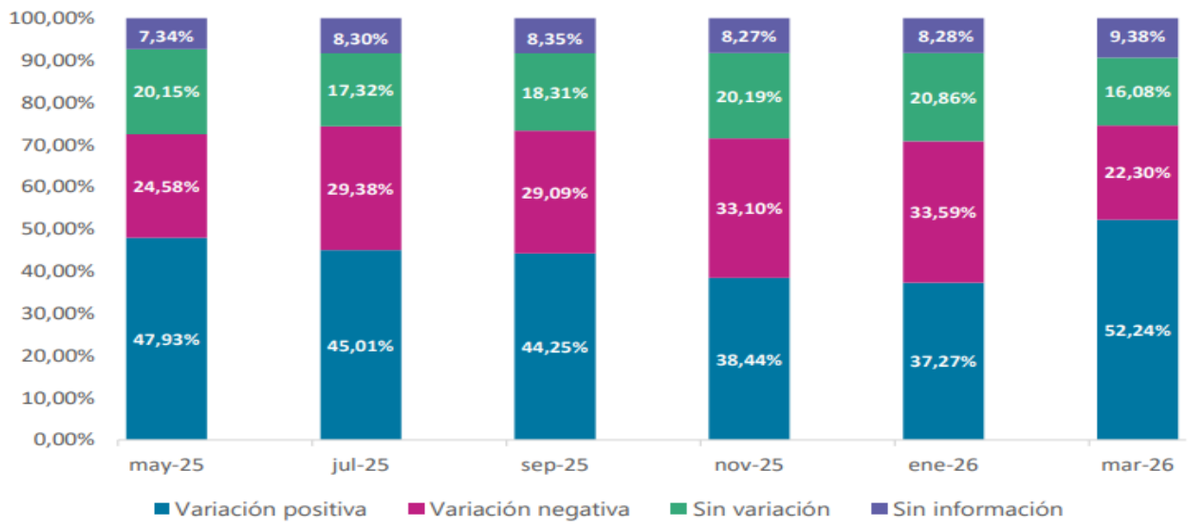


Fuente: DANE, SIPSA.

Elementos agropecuarios

De acuerdo con la información reportada para marzo de 2026, del grupo de elementos agropecuarios, el 52,24% de los precios de estos elementos presentó variación positiva, variación negativa el 22,30%, permaneció estable (no hubo variación) el 16,08% y sin información de su variación el 9,38% restante, resaltando que, en marzo de 2026 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el Gráfico 38.

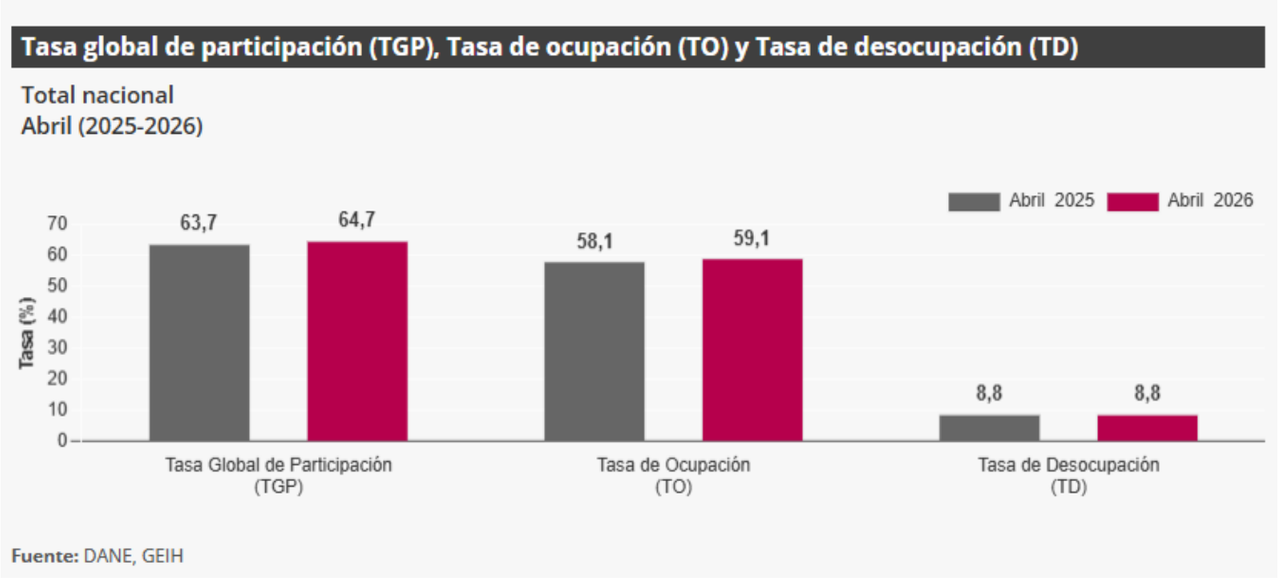
Gráfico 38. Comportamiento de los precios de mercado del grupo elementos agropecuarios
Serie: mayo (2025) – marzo (2026)



Fuente: DANE, SIPSA.

EMPLEO

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

EMPRESARIALES INVOLUCRADAS EN EL SECTOR

SIGLA	ENTIDAD
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
MINTRABAJO	Ministerio del trabajo
MINAGRICULTURA	Ministerio de agricultura
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
DNP	Departamento Nacional de Planeación

COMPONENTE TECNICO

Condiciones Técnicas Y Tecnológicas del Objeto Del Proceso De Contratación

Las condiciones y características técnicas para la ejecución del presente proceso deben estar conforme a las especificaciones técnicas contempladas en la ficha técnica que hace parte integral del objeto a contratar.

Donde en un proceso de contratación de suministro, es fundamental tener como punto de referencia las condiciones técnicas y tecnológicas que aseguren que los proveedores seleccionados cumplan con los requisitos específicos del contrato y puedan ofrecer servicios eficientes y de alta calidad.

REGULATORIO

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.013.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2, literal a) de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será la SELECCIÓN ABREVIADA por SUBASTA INVERSA

> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;*

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2, del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia en la siguiente:

Ley 2294 de 2023	por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida”
Ley 84 de 1989	Estatuto Nacional de Protección de los Animales, establece principios generales de protección animal y sanciones para el maltrato.
LEY 101 DE 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
LEY 607 DE 2000	Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
Ley 1774 de 2016	Reconoce a los animales como seres sintientes y tipifica el maltrato animal como punible.
Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana desde el artículo 116 “Comportamientos que afectan a los animales en general.” Hasta el artículo 134.
artículo 51 que modificó el artículo 2 de la ley 160 de 1994	Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de Paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas; y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial.

Ley 2046 de 2020	Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

ACUERDOS COMERCIALES

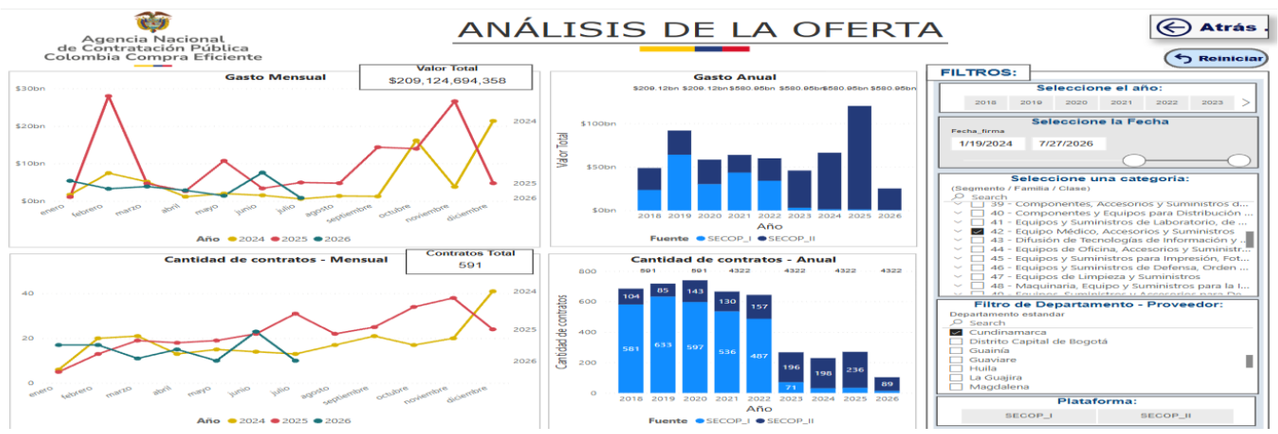
Para los fines pertinentes se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente mediante el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-06, según Anexo 1 "Aplicación de los Acuerdos Comerciales para ENTIDADES Estatales del nivel municipal":

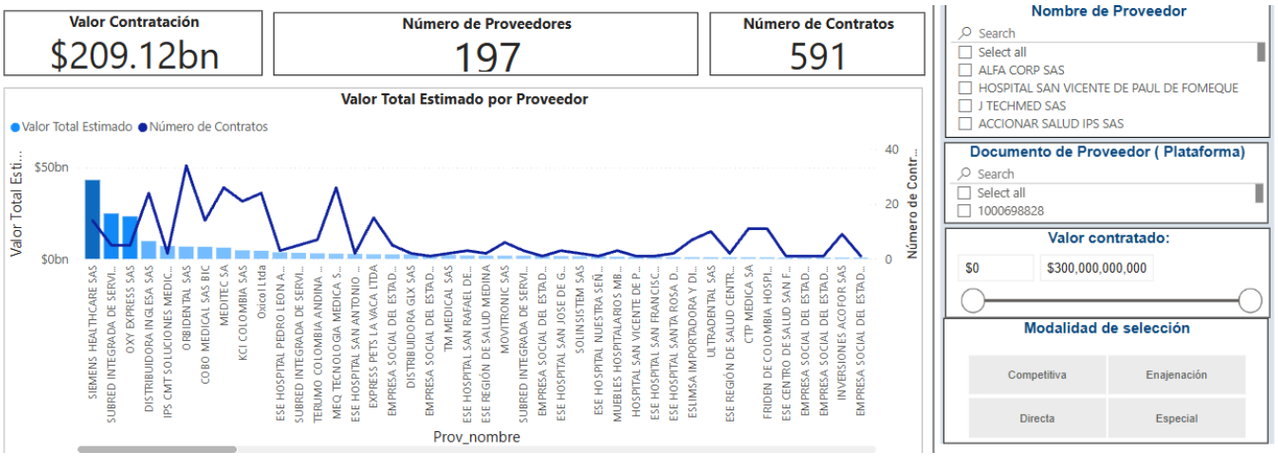
Acuerdo Comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
	Perú	
	México	N/A
Canadá		N/A
Chile		Central bienes y servicios COL $255.459.239 Central servicios construcción COL $25.545.923.858
Corea		Central de cienes y servicios COL $359.000.000 Central servicios de construcción COL $25.700.000.000 **(Aplica para departamentos)**
Estados AELC		Central de cienes y servicios COL $615.703.006 Central servicios de construcción COL $23.680.884.850
Estados Unidos y Costa Rica		**Estados Unidos** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885 **Costa Rica** Central de bienes y servicios COL $337.737.809 Central de servicios construcción COL $25.725.714.885
México		N/A
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la entidad
	Guatemala	
	Honduras	N/A
Unión Europea		Central de cienes y servicios COL $610.126.553 Central servicios de construcción COL $3.466.406.900

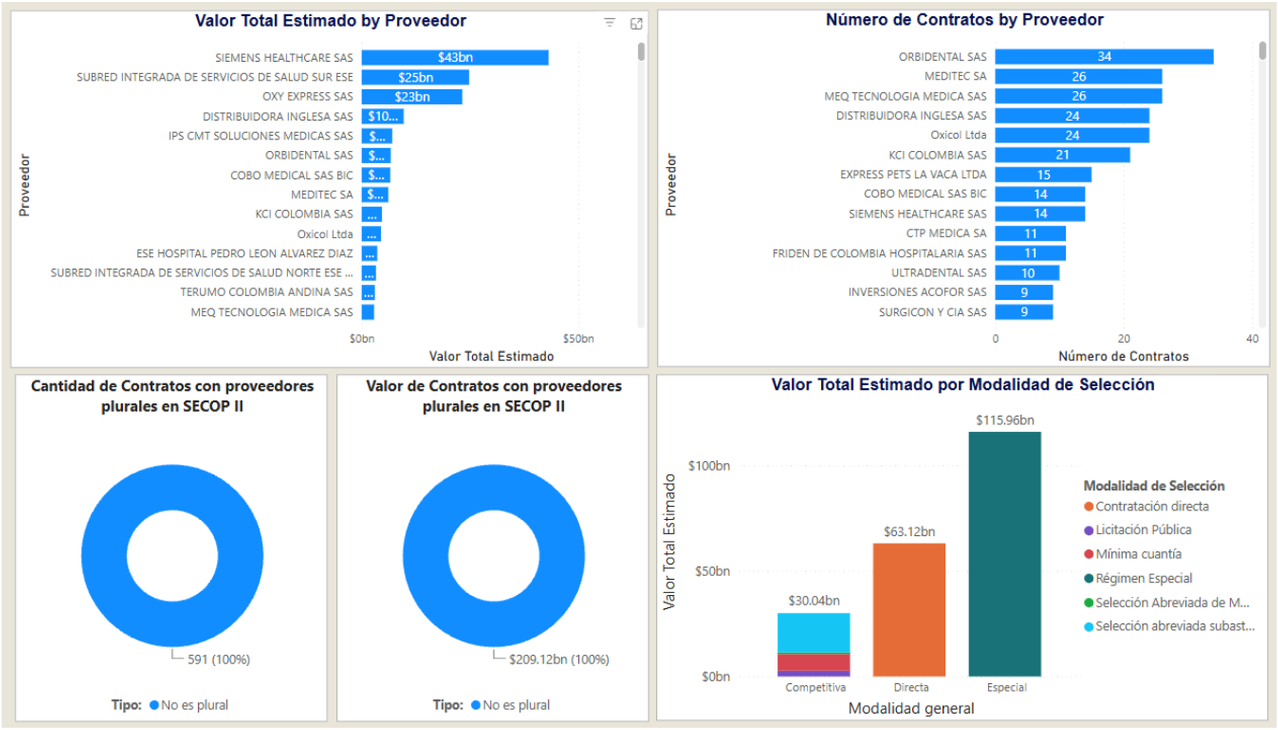
Entendiendo la normativa relacionada anteriormente, el presente Proceso de Contratación está cubierto por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

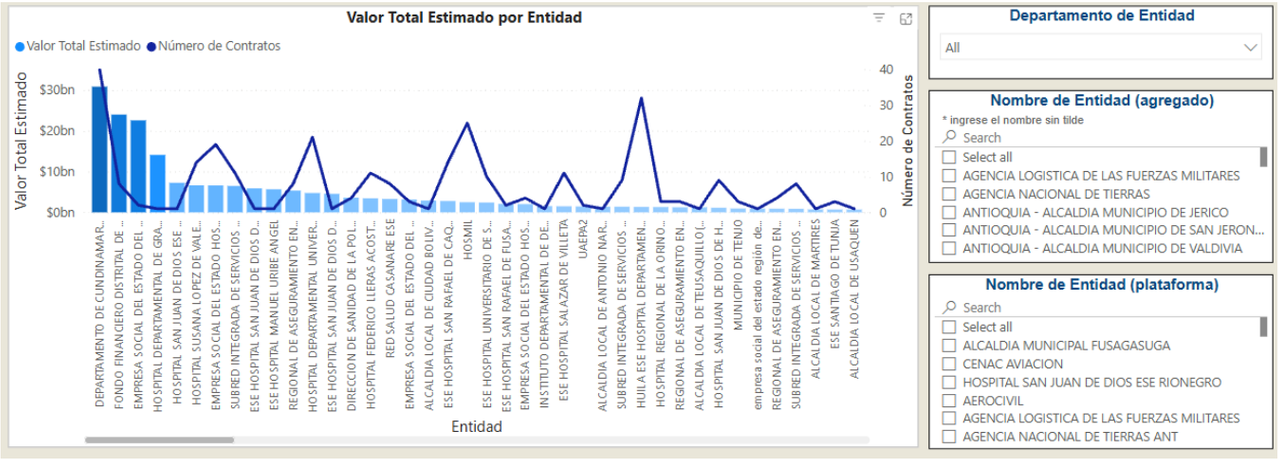
ANALISIS DE LA OFERTA

Con el objetivo de conocer el comportamiento de la oferta de proveedores del sector de servicios se realizó consulta en la Agencia Nacional de contratación pública Colombia compra eficiente como se relaciona a continuación









Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca:

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SASI-001-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	
Objeto	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA SEGUN PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2025	
Presupuesto Oficial	$243,609,000	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,02
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 1,5 o Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.16

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	MA-SASI- 007-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	
Objeto	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS VETERINARIOS HERRAMIENTAS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 151 026 146 171 222 241 162 148 241 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JUNTOS HACEMOS CAMBIO 2024 2027 A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
Presupuesto Oficial	$168,271,083	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,2
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0,5
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,08

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SASI-042-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN ANIMAL, EL DESARROLLO RURAL Y EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	
Presupuesto Oficial	$274,590,283	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,65
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 4,90
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.20

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	SASI-004-2025

Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ	
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 57 DEL PLAN DE DESARROLLO, CON CAPACIDADY LIDERAZGO UBALA SIGUE AVANZANDO.	
Presupuesto Oficial	$189,136,483	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 35%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 4,0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,10

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SASI-006-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	
Objeto	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS VETERINARIOS, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y DEMAS SUMINISTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MISIONALES EN LOS PROCESOS AGROPECUARIOS Y PROTECCION ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE COTA.	
Presupuesto Oficial	$619,898,354	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,35
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,41%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,54 o indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.11

Vigencia	**2025**	
Numero de Proceso	SA-SI-012-2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa	
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO	
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO, CUNDINAMARCA.	
Presupuesto Oficial	$351,019,844	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,18
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 5,08
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.13

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	FACATATIVA-SA-018-25
Modalidad de Selección	Selección abreviada por subasta inversa
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DE FACATATIVÁ	
Presupuesto Oficial	$204,000,000	
Indicadores Financieros exigidos por la entidad	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,7
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 6
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.12

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
MUNICIPIO DE LA CALERA	SASI-001-2025	2,02	0,50	1,5	0,16	0,16
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	MA-SASI- 007-2025	1,2	0,30	0,5	0,10	0,08
ALCADIA MUNICIPAL DE CAJICÁ	SASI-042-2025	1,65	0,50	4,90	0,12	0,20
ALCALDIA MUNICIPAL DE UBALÁ	SASI-004-2025	4,0	0,35	4,0	0,10	0,10
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	SASI-006-2025	2,35	0,41	2,54	0,18	0,11
MUNICIPIO DE TENJO	SA-SI-012-2025	2,18	0,48	5,08	0,18	0,13
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-SA-018-25	3,7	0,40	6	0,16	0,12
PROMEDIO MEDIA ARITMÉTICA		2,44	0,42	3,50 o indeterminado	0,14	0,13

ESTUDIO DE MERCADO

Así mismo, de los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de tres cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo. Se anexa el respectivo análisis de precios:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
$ 33.400.905	$ 27.111.124	$29.822.237	**$ 30.111.422**

De conformidad con el análisis previamente realizado y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOSM/CTE ($168.303.334,33)**, se establece como **presupuesto oficial** el valor promedio resultante de las cotizaciones obtenidas, correspondiente a **TREINTA MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($30.111.422) M/CTE**.

Este valor incluye la totalidad de los impuestos que sean aplicables, así como los costos en que eventualmente puedan incurrir los proponentes para la adecuada ejecución de la propuesta y del

contrato a suscribirse. El contrato se ejecutará bajo la **MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

DOCUMENTO ANEXO (EXCEL) AL PRESENTE PROCESO.

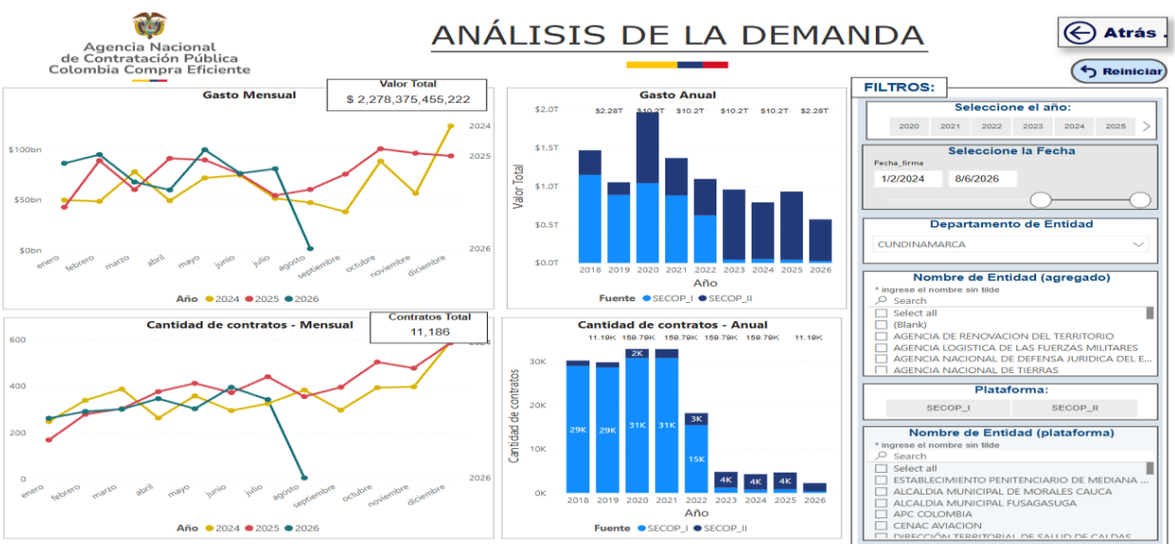
Potenciales Proveedores

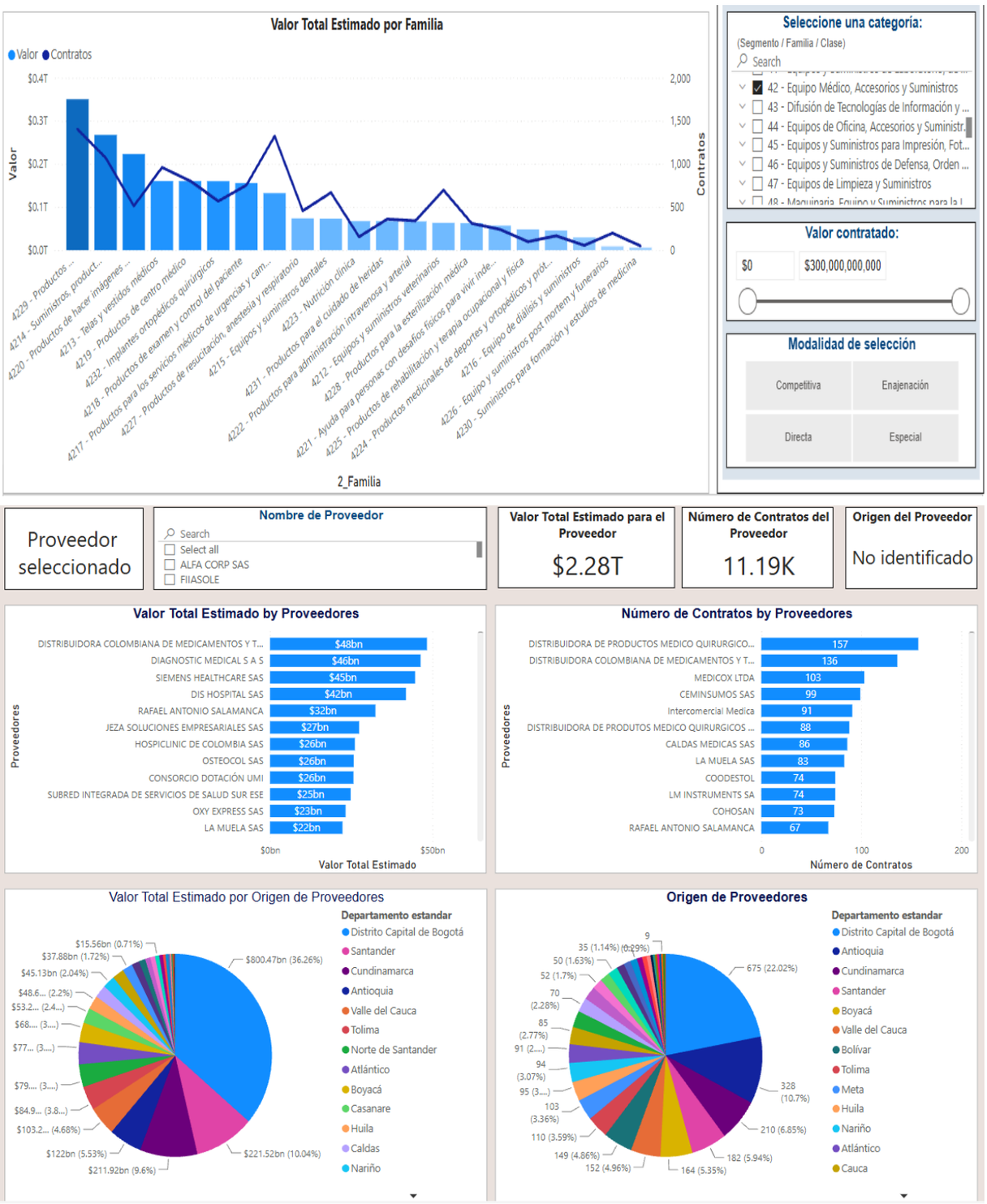
Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

AGROPINOS CHIA
AGROINSUMOS SAS
VETANCO COLOMBIA SAS
VETCO SAS
ICONO PET LTDA
BIOTECNO SAS
INSUVECA COLOMBIA SAS
SALNUVET LTDA
SPIN COLOMBIA SAS
ROYAL CANIN COLOMBIA SAS
HARBINGER GROUP SAS
GARCIA SANCHEZ ASOCIADOS SAS
SPECTRUM BRANDS COLOMBIA SPA SA
CI ADM COLOMBIA LTDA
DOG TOYS SAS
NUTRECO SAS

ANALISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía del Municipio de Guasca ha realizado procesos de selección del sector servicios para realizar procesos de suministro y prestación de servicios en general, a continuación, se observan algunas contrataciones previas por parte de la Alcaldía:





En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, existe un por parte de la Entidades Estatales, durante la etapa de planeación, el deber de analizar el sector el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, así las cosas, se presenta el respectivo análisis del sector:

AÑO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
2025	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y	SUBASTA	$147,920,000

	ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA A LOS PROGRAMAS AGROPECUARIOS, AMBIENTALES Y DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA.		
2025	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA	Selección abreviada	$280,324,090

JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes del ítem 4. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado).

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, se evidencia que se encuentran entre 1.0 y 7, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 2,44, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 10% y 60% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.42) 42%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual al 3,50 o indeterminado.

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual a 0,14 (14%), lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se encuentra entre 10% y 20% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 5% y 20%, la media de la muestra es de 10%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 13% (0,13), lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥2,44
Índice de Endeudamiento	≤ 0.42 (42%)
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 3,50 O indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.14 (14%)
Rentabilidad del Activo	≥ 0.13 (13%)

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTABLECIDA PARA LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 el cual tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres u personas con discapacidad decreto 287 de 2026 que modifico el decreto 1082 de 2015 y con el fin de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, personas con discapacidad y a las MiPymes, la siguiente experiencia será la exigida en caso de acreditar alguna de las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, 2.2.1.2.4.2.18. (Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas) del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, o 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026 (Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con Discapacidad) requisitos menores que beneficiarán la participación de este tipo de emprendimientos y MiPymes en el presente proceso de selección:

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la entidad se permite manifestar la limitación a microempresas, medianas y pequeñas empresas (pymes) para el presente proceso tomando como referencia las siguientes razones y beneficios:

A) Estímulo a la economía local.
B) Promoción de la equidad.

C) Fomento de competitividad empresarial.
D) Desarrollo del sector empresarial local.

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Según la muestra estudiada, esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.0, conforme a la muestra tomada, se considera como una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez.

Nivel de Endeudamiento

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

La concentración de datos se encuentra entre 10% y 67% sin embargo con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será de menor o igual al (0.7) 70%, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en mayor o igual al 1.0

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual a 0 lo anterior teniendo en cuenta que la muestra se encuentra entre 13% y 40% y con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes y de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo

La concentración de datos se encuentra entre 13% y 40%, razón por la cual se establecerá un indicador mayor o igual del 0, lo anterior teniendo en cuenta la relación que guarda la rentabilidad del patrimonio con la rentabilidad del activo.

Resumen de indicadores

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las siguientes formulas:

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M}*\%\text{p})+ (\text{AC M}*\%\text{p})+(\text{AC nM}*\%\text{p})}{(\text{PC M}*\%\text{p})+ (\text{PC M}*\%\text{p})+(\text{PC nM}*\%\text{p})} =\geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M}*\%\text{p})+ (\text{PT M}*\%\text{p})+(\text{PT nM}*\%\text{p})}{(\text{AT M}*\%\text{p})+ (\text{AT M}*\%\text{p})+(\text{AT nM}*\%\text{p})} x\ 100 =\leq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde**:**
AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:
UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará habilitado.

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M}*\%\text{p})+ (\text{UO M}*\%\text{p})+(\text{UO nM}*\%\text{p})}{(\text{P M}*\%\text{p})+ (\text{P M}*\%\text{p})+(\text{P nM}*\%\text{p})} x\ 100 = INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos

$$RA = \frac{(UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)}{(AT\ M * \%p) + (AT\ M * \%p) + (AT\ nM * \%p)} x\ 100 =\geq INDICADOR\ SOLICITADO$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional

AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

ANÁLISIS DE RIESGOS

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 4828 de 2008, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

Para efectos del presente proceso se aplicará la matriz de riesgos Anexo 01.

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

ENTORNO AMBIENTAL
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
Ministerio de Minas y Energía: **www.minminas.gov.co**
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: **www.ica.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**_

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

Original firmado
DIANA MARCELA VALENCIA TROCHES
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Elaboro: Lina Tatiana Alarcón Martín/Profesional Apoyo Financiero.
Aprobó: Diana Marcela Troches/Secretario de Agricultura, medio ambiente y desarrollo económico

ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGOS

RIESGO EN LA ETAPA DE PLANEACION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CLASE	FUENTE	TIPO	CATEGORIA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACION DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACION DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
								Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICINES	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien seleccione al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien seleccione al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DEL OBJETO DEL CONTRATO.	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad contratante (INTERNO)	Quien Elabora el Estudio Previo y quien seleccione al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	-

GUASCA VIVE EN SU ENCANTO

RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y META	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien seleccione al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	GENERAL	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Con la realización y asistencia a Consejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de contratación	Permanente
RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el estudio previo.		Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)										
RIESGO	**CLASE**	**FUENTE**	**TIPO**	**CATEGORIA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACION DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACION DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
								Quien	**Como**	**Periodicidad**
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	ESPECIFICO	INTERNO	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien seleccione al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con lo solicitado en el pliego de condiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE SERIDAD DE LA OFERTA	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	4	4	4	El contratista	La entidad contratante a través de los miembros del Comité evaluador	A través de una correcta evaluación de las ofertas	Permanente hasta la culminación de la Evaluación de las ofertas

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION										
CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS										
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)										
RIESGO	**CLASE**	**FUENTE**	**TIPO**	**CATEGORIA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACION DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACION DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
								Quien	**Como**	**Periodicidad**

RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	3	3	3	El contratista	Quien seleccione al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio Previo
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	ESPECIFICO	EXTERNO	JURIDICO	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas.	Una vez se firme el contrato
RIESGO DE NO PUBLICACION.	ESPECIFICO	INTERNO	OPERACIONAL	3	3	3	La entidad contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICO	INTERNO	FINANCIERO	3	3	3	La entidad contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CLASE	FUENTE	TIPO	CATEGORIA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACION DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACION DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
								Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	4	4	4	El contratista	El supervisor e interventor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con el objeto del contrato ejecutado por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato
RIESGOS DE CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	4	4	4	El contratista	El Supervisor e interventor en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con lo ejecutado por el contratista.	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	4	4	4	El contratista	El Supervisor e interventor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con lo ejecutado por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	ESPECIFICO	EXTERNO	FINANCIERO	4	4	4	El contratista	Secretaria de Infraestructura	Solicitando al contratista principal de por lo menos una vez al mes documentos que acrediten que se encuentra al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud de los profesionales y trabajadores y subcontratistas que utilice para la ejecución del contrato	Permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato.
RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	ESPECIFICO	EXTERNO	FINANCIERO	2	2	2	El contratista	El contratista	Examinando al precio del peso Colombiano	Permanente

GUASCA
VIVE EN SU ENCANTO

CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACION TRIBUTARIA	ESPECIFICO	EXTERNO	LEGAL	3	3	3	La Entidad contratante	Quien seleccione al contratista y el interventor o supervisor del contrato	Verificando y actualizándose en cuanto a los cambios normativos tributarios	Permanente
RIESGO DE NO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE RIESGOS LABORALES	ESPECIFICO	EXTERNO	LEGAL	3	3	3	El contratista	El interventor del contrato y la entidad contratante	Verificando por lo menos una vez al mes que el contratista este cumpliendo con las normas de Riesgos Laborales y seguridad industrial consagradas en la norma, para los trabajadores con los cuales ejecuta el contrato (ley 1562 de 2011 y concordantes	Permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato y el de la interventoría

RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE CONTRACTUAL

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CLASE	FUENTE	TIPO	CATEGORIA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACION DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACION DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
								Quien	Como	Periodicidad

RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO	ESPECIFICO	(INTERNO)	OPERACIONAL	3	3	3	La Entidad contratante (INTERNO)	La Entidad contratante	El representante legal o su delegado una vez llegado el vencimiento de las garantías deberá ingresar en el SECOP y dejar constancia del Cierre del proceso, en los términos del Art. 2.2.1.1.2.43 del Decreto 1082 de 2105.	Permanente

GUASCA
VIVE EN SU ENCANTO